

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL, REALIZADA EN EL JUZGADO ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----**

**-----FUNDAMENTACIÓN-----**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. -----
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----
7. El artículo 18 fracción II del mencionado reglamento establece como obligación de los visitadores el participar en la práctica de las visitas programadas. -----
8. El artículo 18 fracción VI de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los visitadores el auxiliar en las visitas programadas. -----
9. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----
10. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las visitas e inspecciones ordinarias serán atendidas por el titular del órgano visitado o por quien se encuentre encargado del

despacho y, en su caso, se contará con la presencia del secretario de acuerdo y trámite. -----

11. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las visitas e inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

-----**MOTIVACIÓN**-----

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo **C-112/2021**, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo los días veinte y veintiuno de octubre para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el segundo semestre del año dos mil veintiuno. -----

-----**GENERALIDADES**-----

**1. Funcionarios Titulares del Ejercicio.**

**Visitador Judicial General.** Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.

**Visitadora Judicial.** Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.

**2. Funcionarios de apoyo.**

**Inspector Administrativo.** Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

**Visitador Auxiliar.** Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

**3. Instrumento con el que se identificaron.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

**4. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/429/2021 con fecha de recepción tres de septiembre de dos mil veintiuno, según manifestación, bajo protesta de decir verdad de la administradora.-----

**5. Órgano supervisado.** Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Acuña. -----

**6. Lugar y fecha del ejercicio.** Distrito Judicial de Acuña, con residencia en la ciudad del mismo nombre, los días veinte y veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.-----

**7. Hora de Inicio:** 9:00 horas. -----

**8. Periodo de supervisión:** Segunda Visita Ordinaria del año dos mil veintiuno.-----

**9. Administradora del órgano durante el periodo que se supervisa:**

Nombre	Periodo
Licenciada Sarai Bonilla Castellanos.	A partir del 3 de mayo del 2021.

**10. Personal encargado de atender la visita:** Licenciada Sarai Bonilla Castellanos.-----

**11. Aviso de visita:** Bajo protesta de decir verdad la Administradora del Juzgado manifiesta que el día tres de septiembre del año en curso, que se recibió el oficio se fijó, en un lugar visible de forma oportuna, el aviso para la práctica de la visita y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como los días y horas en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.-----

**12. Observaciones de la visita anterior:** Las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura respecto de la última visita, comunicados mediante oficio **CJ-1288/2021** de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno, contrario a lo que manifestó la administradora en su oficio 3847/2021, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, no se están iniciando las audiencias en la hora programada, respecto de los diversos puntos, se observa que se cumplieron, se agregó la columna de engrose de las sentencias en el libro correspondiente y las diligencias actuariales cumplen con el llenado de datos respectivos.-----

-----**REVISIÓN**-----

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

**Plantilla de personal:** De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito a la administración del órgano se contiene en el Anexo 1, a excepción de los siguientes:

	Nombre	Cargo
1	Maritza González Flores	Jueza
2	Héctor Guillermo de la Cruz Cortez	Juez
3	Laura Ruth Alvarado Garay	Jueza

**Evaluación del personal:** En atención a su desempeño durante el periodo a evaluar y su grado de cumplimiento, la administradora procede a evaluar a cada uno de los funcionarios a su cargo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Evaluación del Personal”**

**Quejas y denuncias por escrito:** Durante la jornada, no se presentaron. -----

**Quejas y denuncias por comparecencia:** Durante la jornada, no se interpusieron.-----

**Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios:** A continuación se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano en cuestión, lo cual se hace en los siguientes términos:

Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

**Audiencias:** Durante el periodo revisado, se obtiene que se programaron 1047 audiencias. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

**Archivo del órgano jurisdiccional:** Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

**Libro de registro:** Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el periodo visitado se recibieron en total 450 asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

**Medios de auxilio judicial:** Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el periodo revisado fueron recibidos 46 medios de auxilio judicial, y librados 64 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

**Asuntos citados para sentencia:** Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el periodo revisado fueron 54 sentencias dictadas. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

**Medios de impugnación:** Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 07 medios de impugnación durante el periodo, 02 que corresponden a la Sala Penal y 05 que corresponden al conocimiento del Tribunal Distrital. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

**Amparos:** Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el periodo a revisar no fueron recibidos amparos directos y se recibieron 23 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

**Promociones irregulares:** La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Promociones irregulares”**.

**Remisiones al archivo judicial:** Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

**Diligencias actuariales:** Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 117 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

**Libros adicionales:** La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

**Publicación de acuerdos:** Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el periodo fueron generados en total 2611 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

**Cumplimiento de obligaciones administrativas:** Se solicita la información relativa a:

- Los sistemas computacionales que posee el órgano jurisdiccional.
- La debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial.
- La remisión de las obligaciones de estadística a la Secretaría Técnica y de Transparencia.
- La información relativa a la venta de copias, incluyendo el respectivo depósito de las cantidades generadas a la Oficialía Mayor.

La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones administrativas”**

#### -----ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA JUZGADOS PENALES-----

**Control de órdenes de aprehensión y comparecencias:** Se requiere el libro o legajo donde se documentan las órdenes de aprehensión y comparecencias giradas por el órgano visitado, advirtiéndose que fueron generadas 49 órdenes de aprehensión y no se libraron órdenes de comparecencia durante el periodo. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 1P “Control de órdenes de aprehensión y comparecencias”**.

**Medidas cautelares, provisionales y de aseguramiento:** Se requiere el libro de medidas cautelares, provisionales y de aseguramiento, asentándose que durante el periodo se liberaron 3 órdenes de cateo. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 2P “Medidas cautelares, provisionales y de aseguramiento”**

#### ----- REVISIÓN DE MUESTRAS -----

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, las muestras solicitadas y su revisión se desglosan puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

#### -----CIERRE DE ACTA -----

**Manifestaciones del personal:** a continuación se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, sin que haya ninguna manifestación.

**Manifestaciones de usuarios o litigantes:** durante el periodo de visita no compareció ningún usuario o litigante.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, se concluyó la Segunda Visita Ordinaria, de la que se levanta acta por triplicado que firman la Administradora y el personal de la Visitaduría Judicial General, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno en poder la administradora del órgano visitado, y uno más para la Visitaduría Judicial General. Doy fe.

Licenciada Sarai Bonilla Castellanos.  
**Administradora y Secretaría de Acuerdo**

Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.  
**Visitador Judicial General.**

Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.  
**Visitadora Judicial.**

Licenciado Erik Dante Acuña Solís.  
**Inspector Administrativo**

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.  
**Visitador Auxiliar**

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, INICIADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTIUNO DEL MISMO MES, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 1  
EVALUACION DE PERSONAL**

**El titular del órgano revisado proporciona a detalle el desempeño de su personal en los siguientes terminos:**

	Nombre	Cargo	Labores desempeñadas	Grado de cumplimiento	Rubrica
1	Sarai Bonilla Castellanos	Administradora Regional	██████████	██████████	

2	Ruth Ramirez Rodríguez	Encargado de Causa	██████████	██████████	
3	Elsa María Sánchez Pruneda	Jefe de Unidad de Servicios	██████████	██████████	



4	Brenda Janeth Rodríguez Magallanes	Jefa de Unidad de Audiencias	██████████	██████████	
5	Alfonso Rafael Viscaya Rogel	Analista de sistemas y soporte técnico	██████████	██████████	

5	Rogelio Castañeda Pérez	Notificador	[REDACTED]	[REDACTED]	
6	Patricia Alfaro Sánchez	Notificadora	[REDACTED]	[REDACTED]	
7	Diego Alejandro Rodríguez Contreras	Oficial Administrativ o	[REDACTED]	[REDACTED]	
8	Ma. De los Angeles Cruz Rangel	Oficial Administrativ o	[REDACTED]	[REDACTED]	
9	Ambar Anahy Contreras Rodríguez	Oficial Administrativ o	[REDACTED]	[REDACTED]	

10	Karime Alejandra Ramirez de la Rosa	Oficial Administrativo			
11	Claudia Bernal Palos	Oficial Administrativo			
12	Ivan Homero Luna Segura	Oficial Administrativo			
13	Maricruz Rocha Ruiz	Auxliar administrativo (mantenimiento)			
14	Ma. Del Carmen Juanez Hernández	Auxliar administrativo			
	Salvador Calvillo García	Vigilante			

15	Juan Antonio Tamayo de la Rosa	Vigilante	[REDACTED]	[REDACTED]	
----	--------------------------------	-----------	------------	------------	--

**Descripción pormenorizada de porqué asigna dicho grado de cumplimiento, incluyendo las incidencias que existan de su personal respecto a:**

	NOMBRE	CARGO	RAZON
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 1P  
CONTROL DE ORDENES DE APREHENSION Y COMPARECENCIAS**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado Penal	Total
Total de órdenes de aprehensión generadas por imputado	42	0	7	49
Total de órdenes de comparecencia generadas	0	0	0	0

Última orden de aprehensión generada:

	Adultos	Adolescentes	Especializado en materia penal
Número de carpeta	539/2021	---	56/2021 JEVF-PENAL
En contra de	██████████	---	██████████
Delito	Robo a vivienda o cuartos destinados a habitación	---	Feminicidio
Fecha de otorgamiento	10/17/2021	---	9/16/2021
Fecha de cumplimiento	10/18/2021	---	No se ha cumplimentado
Observaciones	La carpeta se encuentra debidamente sellada y foliada	---	La carpeta se encuentra debidamente sellada y foliada

Observaciones: \*\* ██████████

██████████

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 2  
AUDIENCIAS**

De la agenda de labores se obtiene que del día 19 de mayo de 2021 al día 16 de mayo de 2022 se registraron un total de:

	Acusatorio			Juzgado Especializado			Ejecución	Total
	Adulto	Adolescente	Cuadernillo auxiliar o previo a causa	Familiar	Penal	Cuadernillo auxiliar o previo a causa		
<b>Audiencias Programadas</b>	782	3	11	19	100	132	0	1,047
<b>Audiencias Desahogadas</b>	642	3	9	6	73	67	0	800
<b>Audiencias Canceladas</b>	140	0	2	13	27	65	0	247
<b>Promedio de audiencias programadas por día</b>	8	0	0	0	1	1	0	10
<b>Promedio de audiencias programadas por semana</b>	7	0	0	0	1	1	0	9

Días Hábiles del periodo actual de visita 96

Nombre del Juez	Total de audiencias virtuales	Total de audiencias presenciales
Lic. Héctor Guillermo de la Cruz	203	167
Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay	50	302
Licenciada Maritza González Flores	230	89
Licenciado Reynold Elguezabal Dávila	5	0
Licenciada Claudia Ramirez Riojas	1	0

Promedio de audiencias programadas por cada día de la semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8	8	10	9	7

Referente al rubro de audiencias canceladas durante el período de visita se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias canceladas	247
--------------------------------	-----

Por causas imputables a las partes	233
Por causas imputables al juzgado	14
Por otras causas	0

Observaciones. \*\* [REDACTED]

### Muestreo de Audiencias

#### Audiencias programadas

Número de causa o expediente	Materia	Tipo de Audiencia	Días transcurridos (entre programación y desahogo)	Reprogramación (de oficio o a instancia de parte)
445/2021	Adultos	Inicial	2	---
31/2021	Adultos	Intermedia	25	---
62/2021	Adultos	Intermedia	10	---
260/2021	Adultos	Intermedia	24	---

#### Audiencias canceladas

Número de causa o expediente	Materia	Tipo de Audiencia	Razón de la cancelación	Días transcurridos (entre programación y desahogo)	Reprogramación (de oficio o a instancia de parte)
504/2020	Adultos	Intermedia	Defensor lo solicita para llegar a un acuerdo	18	Instancia de parte
244/2021	Adultos	Intermedia	Defensor solicita se difiera por no contar con el capital suficiente para reparación del daño	10	Instancia de parte
89/2021	Adultos	Intermedia	No se especifica la causa	10	Instancia de parte
440/2021	Adultos	Intermedia	No se especifica la causa	10	Instancia de parte

**Al verificar el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza ([www.pjecz.gob.mx](http://www.pjecz.gob.mx)) se constató que en lo referente al cumplimiento de la obligación de oficio establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza del artículo 27, fracción I, numeral 8 que se refiere a la publicación de las audiencias se verificó que: No aparecen publicadas.**

Observaciones: \* [REDACTED]

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 2P  
MEDIDAS CAUTELARES, PROVISIONALES Y DE ASEGURAMIENTO**


**En el periodo que se revisa, de los actos de Investigación que requieren autorización previa, únicamente se puede obtener el dato de ordenes de cateo y se libraron 3 de adultos (art. 252 del Código Nacional de Porcedimientos Penales).**

**Observaciones: \*** ██████████



ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 3  
ARCHIVO DEL JUZGADO

	Número de Expediente	Verificación (página de transparencia PJEZ)	Archivo de Juzgado	Observaciones
1	45/2021	Sí	Juzgado	
2	52/2021	Sí	Juzgado	
3	78/2021	Sí	Juzgado	
4	01/08/2021.	Sí	Juzgado	
5	67/2020	Sí	Juzgado	
6	95/2020	Sí	Juzgado	
7	346/2020	Sí	Juzgado	
8	87/2019	Sí	Archivo	
9	95/2028	Sí	Archivo	
10	58/2020	Sí	Archivo	

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 4  
REGISTRO DE CAUSAS**

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Asuntos recibidos	335	1	37	49	28	450

Las últimas carpetas recibidas, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Adultos	Adolescentes	Especializado en materia familiar	Especializado en materia penal	Ejecución
Número de carpeta o causa	0546/2021	0335/2021	----	0068/2021	NAE:0050/2021
Número de expediente	---	---	0107/2021	---	---
Delito o conducta	Posecion simple de narcoticos	Violacion equiparada en persona menor de quince años y violacion impropia en persona menor de quince años	Violencia Familiar	Violencia Familiar en sus modalidades fisica y psicologica	Robo de cuantia media calificado especialmente por cometerse en vivienda o cuarto habitado y mediante intimidacion con arma
Juicio	---	---	Procedimiento especial de violencia familiar	---	---
Imputado o Adolescente	██████████	██████████		██████████	██████████, ██████████ ██████████
Parte actora	---	---	██████████	---	---
Demandado	---	---	██████████	---	---
Fecha y hora de recepción	18 de octubre 2021 20:50 horas	14 de julio de 2021 09:58 horas	17 de octubre de 2021 16:03 horas	17 de octubre de 2021 a las 19:17 horas	13 de octubre de 2021 a las 16:33 horas
Tipo de requerimiento	Audiencia inicial control de detencion	Solicitud de audiencia privada para pedir orden de aprehension	Se recibe escrito de actora, se da inicio de procedimiento especial de violencia familiar, se decretan medidas provisionales y se solicita diagnostico de interaccion familiar	Se recibe solicitud y se señala audiencia de control de detencion	se pone a disposicion a sentenciado

<b>Fecha de radicación</b>	18 de octubre de 2021	14 de julio de 2021	18 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021	15 de octubre de 2021
<b>Fecha y hora de audiencia</b>	19 de octubre 2021 a las 12:00 horas	14 de julio de 2021 a las 15:00 horas	30 de noviembre de 2021 11:00 horas	18 de octubre de 2021 a las 13:00 horas	---
<b>Aspectos por destacar</b>	Las carpetas se encuentran debidamente foliadas y selladas, así como en debido orden cronológico				

**Observaciones:**

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACIÑA, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 5  
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

**Exhortos recibidos**

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
<b>Exhortos recibidos</b>	43	2	1	0	0	46
<b>Exhortos diligenciados</b>	32	2	0	0	0	34
<b>Exhortos sin diligenciar</b>	12	0	1	0	0	0
<b>Exhortos devueltos</b>	46	2	1	0	0	0
<b>Exhortos pendientes</b>	6	0	0	0	0	0

El último exhorto recibido, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
<b>Número de control interno</b>	CAE-0078/2021	---	---	---	---
<b>Fecha de recepción</b>	10/14/2021	---	---	---	---
<b>Fecha de radicación</b>	10/15/2021	---	---	---	---
<b>Número de origen</b>	EXHORTO 453/2021	---	---	---	---
<b>Autoridad solicitante</b>	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE	---	---	---	---
<b>Objeto</b>	NOTIFICAR SENTENCIA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA VÍCTIMA	---	---	---	---
<b>Fecha de devolución</b>	---	---	---	---	---
<b>Fecha de diligenciación</b>	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---	---	---	---	---

**Exhortos librados**

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
<b>Exhortos librados</b>	51	0	2	11	0	64
<b>Exhortos diligenciados</b>	45	0	1	7	0	53
<b>Exhortos sin diligenciar</b>	5	0	0	0	0	5
<b>Exhortos devueltos</b>	50	0	1	7	0	58
<b>Exhortos pendientes</b>	5	0	1	4	0	10

El último exhorto Librado, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
<b>Número de carpeta o causa</b>	NIC-0258/2021	---	95/2021	0012/2021	---
<b>Número de exhorto</b>	60/2021	---	0002/2021	0011/2021	---
<b>Fecha del acuerdo</b>	10/13/2021	---	9/3/2021	15/10/2021.	---
<b>Objeto</b>	NOTIFICAR SENTENCIA	---	ENVIO DE OFICIO DE DESCUENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA	NOTIFICAR COADYUVANCIA EN LA ACUSACIÓN	---
<b>Autoridad requerida</b>	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE	---	JUEZ ORAL DE LO FAMILIAR EN TURNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE	---
<b>Fecha de envío</b>	10/14/2021	---	9/14/2021	18/10/2021.	---

<b>Delito o conducta</b>	POSESIÓN SIMPLE Y CONTRA LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	---	---	ABUSO SEXUAL EN PERSONA MENOR DE QUINCE AÑOS AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO O POR ABUSO DE CONFIANZA	---
<b>Imputado o adolescente</b>	██████████	---	██████████	██████████	---
<b>Juicio</b>	---	---	PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN VIOLENCIA FAMILIAR	---	---
<b>Fecha de devolución</b>	---	---	---	---	---
<b>Observaciones</b>	---	---	---	---	---

**Observacion:** ██████████

██████████

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 6  
ASUNTOS CON SENTENCIA**

**Asuntos en los que se pronunció sentencia definitiva**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de audiencias finales	49	0	5	0	0	54
Sentencias pendientes de engrose	1	0	0	0	0	1

**Desglose de las sentencias con engrose fuera de término.**

En el periodo que se revisa no existen, sin embargo se verifican en físico los expedientes 213/2021 y 45/2021, en virtud de que las fechas de audiencia y engrose no se encuentran registradas en debida forma, en la primera la audiencia se llevó a cabo el 22-06-21 y el engrose el 24-06-21, en el segundo supuesto la audiencia fue el 12-08-21 y el engrose del 13-08-21

En este momento se hace la observación correspondiente en el libro.

**Desglose de las sentencias pendientes de engrose.**

No se encuentra ninguna sentencia pendiente de engrose fuera de término, se dictó una sentencia el dieciocho de octubre de dos mil veintiuno y el engrose se entregó el veinte de octubre de dos mil veintiuno. (Exp. NIC-0123/2020).

**Observaciones Generales. \*** [REDACTED]

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 7  
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

**a) Sala Colegiada Penal**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Impugnaciones interpuestas	1	0	1	0	0	2
Impugnaciones enviadas	1	0	1	0	0	2
Impugnaciones pendientes de enviar	0	0	0	0	0	0

**b) Tribunal Distrital**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Impugnaciones interpuestas	5	0	0	0	0	5
Impugnaciones enviadas	4	0	0	0	0	4
Impugnaciones pendientes de enviar	1	0	0	0	0	1

Observación. \* [REDACTED]



**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 8  
AMPAROS**

**Amparos Directos:**

En este periodo que se revisa, no se recibio ningun amparo directo.

**Amparos Indirectos:**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
<b>Amparos recibidos</b>	23	0	0	0	0	23
<b>Amparos concluidos</b>	27	0	0	0	0	27
<b>Amparos confirmados</b>	2	0	0	0	0	2
<b>Amparos sobreseidos</b>	24	0	0	0	0	24
<b>Amparos concedidos</b>	1	0	0	0	0	1

**Amparos Concedidos**

Número de expediente	Materia	Acto reclamado	Parte quejosa	Agravios señalados	Cumplimiento de ejecutoria de amparo
447/2020	Acusatorio	Auto De Vinculacion a Proceso	██████████	Auto de vinculación	8/11/2021

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DIAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 9  
PROMOCIONES IRREGULARES Y EXPEDIENTILLOS**

**Promociones Irregulares**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Promociones irregulares recibidas en el periodo	0	0	71	0	0	71

██████████

**La última promoción irregular, en el periodo que se revisa, corresponde:**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución
			Familiar	Penal	
Fecha de recepción	/	/	9/22/2021	/	/
Solicitante	/	/	██████████	/	/
Fecha del acuerdo	/	/	10/15/2021	/	/
Motivo por el cual se formó cuadernillo	/	/	Desistimiento	/	/

**Expedientillos**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Promociones recibidas en el periodo	11	0	22	115	/	148

Observación: \* ██████████

**El ultimo expedientillo, en el periodo que se revisa, corresponde:**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución
			Familiar	Penal	
Fecha de recepción	22/09/2021.	/	9/22/2021	9/20/2021	/

<b>Solicitante</b>	████████	/	████████	████████	/
<b>Fecha del acuerdo</b>	18/10/2021.	/	10/18/2021	9/24/2021	/
<b>Motivo por el cual se formó cuadernillo</b>	A fin de dictar medidas de promoción	/	Desechamiento de plano de denuncia	Ratificación de medidas de Protección	/

**Aclaración:** \*████████

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 10  
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL**

	Fecha	Número de oficio	Físico o Digital	Total de expedientes enviados
1	7-Sep	4329/2021	fisico	63
Total				63

Durante el periodo de visita del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno al dieciocho de Octubre de dos mil veintiuno, se obtienen los siguientes datos:

<b>RELACIÓN DE EXPEDIENTES</b>		
<b>1</b>	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	63
<b>2</b>	Total de expedientes remitidos al archivo judicial por estar concluidos.	63
<b>3</b>	Total de expedientes remitidos al archivo judicial por inactividad de 12 meses.	0
<b>4</b>	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	0
<b>5</b>	Total de expedientes solicitados en préstamo por el Juzgado devueltos al archivo	0

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DIAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 11  
REGISTRO DE NOTIFICADORES**

**Diligencias asignadas a cada notificador (fuera del**

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Lic. Brenda Janeth Rodríguez Magallanes	114	0	0	0	0	114
Lic. Patricia Alfaro Sánchez	41	1	0	0	1	43
Lic. Rogelio Castañeda Pérez	██████████					

**Diligencias realizadas por cada notificador (fuera del**

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Lic. Brenda Janeth Rodríguez Magallanes	74	0	0	0	0	74
Lic. Patricia Alfaro Sánchez	41	1	0	0	1	43
Lic. Rogelio Castañeda Pérez	██████████					

**Diligencias realizadas por cada notificador (dentro del juzgado)**

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Lic. Brenda Janeth Rodríguez Magallanes	1828	0	0	0	0	1828
Lic. Patricia Alfaro sánchez	428	3	0	0	85	516

Lic. Rogelio Castañeda Pérez	██████████
------------------------------------	------------

**Días hábiles durante el periodo de la visita: 96**

**Diligencias realizadas diariamente por cada notificador**

Nombre del actuuario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
-------------------------	-------	--------	-----------	--------	---------	--------	---------

Observación: ██████████  
██████████  
██████████

|

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO PENAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 12  
LIBROS ADICIONALES**

	Llenado correcto	Observación
Libro índice	si	██████████
Libro de promociones recibidas	no	██████████
Libro de expedientes facilitados para consulta	/	██████████
Libro de expedientes concluidos	/	██████████

**Libro Índice de Control y Especializado Familiar**

El último folio registrado del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno al dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, en el libro de Gobierno, corresponde al expediente 546/2021 relativo al delito de posesión simple de narcóticos, imputado ██████████ y víctima \*██████████ recibido el día 18 de octubre del año en curso.

**Libro de promociones recibidas**

Total de promociones presentadas durante el periodo	2510
---	------

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 13  
ACUERDOS**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de acuerdos generado	1539	4	702	305	61	2611
Promedio de acuerdos generados por día	16	0	7	3	0	26

Total de acuerdos generados por cada secretario

	Funcionario Redactor	Total de Acuerdos generados	Generados por día
1	Licenciada Ruth Ramírez Rodríguez	1689	17
2	Licenciada Elsa María Sánchez Pruneda	854	8
3	Licenciada Sarai Bonilla Castellanos	35	0
4	Licenciada Brenda Janet Rodríguez Magallanes	33	0

<b>Observaciones:</b> ** [REDACTED] [REDACTED]
---



**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, LOS DÍAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 14  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

Del periodo que se revisa se obtiene :

<b>Obligaciones Administrativas.</b>		
	<b>PAIJ/ OTRO NOMBRE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El juzgado utiliza la plataforma virtual del Poder Judicial.	PAIJ	/

<b>OBLIGACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA</b>			
	<b>Cumplió</b>	<b>No cumplió</b>	<b>Observaciones.</b>
Publicación de Lista de Acuerdos	SI	/	/
Publicación de Sentencias versión pública.	SI	/	/
Ubicación de expedientes.	SI	/	/

**Observación: \*** [REDACTED]

Envío de estadísticas:

<b>MES</b>	<b>OFICIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>EN TIEMPO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
May-21	Envadas por correo electrónico	6/8/2021	Sí	[REDACTED] y [REDACTED]
Jun-21		7/8/2021	Sí	
Jul-21		8/9/2021	Sí	
Aug-21		9/3/2021	Sí	
Sep-21		10/7/2021	Sí	

**Observación: \*** [REDACTED]

Durante el periodo de fecha se verifica el rubro relativo a la venta de copias.

<b>VENTA DE COPIAS</b>						
<b>PERIODO</b>	<b>COPIAS VENTA AL PUBLICO</b>	<b>CANTIDAD DE VENTA</b>	<b>CANTIDAD DEPOSITADA</b>	<b>CUENTA A DEPOSITAR</b>	<b>FECHA DE DEPOSITO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
16 al 31 de mayo 2021	43	\$55.50	\$55.50	[REDACTED]	6/1/2021	/

01 al 15 de junio 2021	31	\$46.50	\$46.50		6/16/2021	/
16 al 30 de junio 2021	No hubo venta					
01 al 15 de julio 2021						
16 al 15 de agosto 2021	43	\$64.60	\$64.50		8/16/2021	/
16 al 31 de agosto 2021	No hubo venta					
01 al 15 de septiembre 2021						
16 al 30 de septiembre 2021	62	\$93	\$93		10/1/2021	/
01 al 15 de octubre 2021	40	\$72	\$72		10/18/2021	se vendieron 8 certificadas y 32 simples

**ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DIAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**ANEXO 15  
MUESTREO DE EXPEDIENTES**

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

<b>Generales</b>					
Desechamientos	57/2021	62/2021	63/2021	67/2021	69/2021
Previsiones	EN ESTE PERIODO NO EXISTE REGISTRO				
Admisiones	67/2021	68/2021	545/2021	544/2021	546/2021
Incompetencias	EN ESTE PERIODO NO EXISTE REGISTRO				
Excusas	EN ESTE PERIODO NO EXISTE REGISTRO				
Incidentes	51/2021				

<b>Materia Penal</b>					
Acuerdo Reparatorio	173/2021	10/2020.	235/2021	329/2020	172/2021
Suspensión condicional del proceso	184/2021	186/2021	143/2021	166/2021	205/2021
	15/2021	57/2021	14/2021	58/2021	
Procedimientos abreviados	410/2021	216/2021	214/2021	350/2020	45/2021
	016/2021	282/2021	303/2020	354/2020	
Procedimientos ordinarios	01/2021.				
Violencia familiar	001/2021	10/2021.	15/2021	42/2021	50/2021
Adolescentes	335/2021				

**ANEXO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, LOS DIAS VEINTE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----**

**ANEXO 15**

**ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

**-----ADMISIONES-----**

**1. Expediente 67/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED] y la víctima [REDACTED].**

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el catorce de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el mismo día señalando el día quince de octubre del presente año a las trece horas con veinte minutos para la celebración de la audiencia, la cual se desarrolla en la fecha y e iniciando a las trece horas con veinticinco minutos no se decreta de legal la detención durante la audiencia,

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, consta de 9 fojas.

**2. Expediente 68/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED] y la víctima [REDACTED].**

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el diecisiete de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el mismo día señalando las trece horas del día dieciocho de octubre del presente año para la celebración de la audiencia, la cual se desarrolla en la fecha y e iniciando a las catorce horas con cuarenta y seis minutos no se decreta de legal la detención durante la audiencia, es decir con cuarenta y seis minutos de retraso, lo anterior **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado, foliado hasta la foja 6 posterior a esta existen 5 fojas sin rubricar, no cuentan con folio y sin sello.

**3. Expediente 545/2021 que por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo se sigue en contra de [REDACTED].**

**Jueza de Control: Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay.**

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 01

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el dieciocho de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el mismo día señalando las doce horas del día diecinueve de octubre del presente año para la celebración de la audiencia.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, la causa no está sellada, foliada, no cuenta con la minuta respectiva de la audiencia de fecha diecinueve de octubre del presente año.

**4. Expediente 544/2021 que por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo se sigue en contra de [REDACTED] y [REDACTED].**

**Jueza de Control: Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay.**

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 01

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el dieciocho de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el mismo día señalando las doce horas del día diecinueve de octubre del presente año para la celebración de la audiencia.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, la causa no está sellada, foliada, no cuenta con la minuta respectiva de la audiencia de fecha diecinueve de octubre del presente año.

**5. Expediente 546/2021 que por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo se sigue en contra de [REDACTED].**

**Juez de Control: Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortez.**

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 01

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el dieciocho de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el mismo día señalando las doce horas del día diecinueve de octubre del presente año para la celebración de la audiencia.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, la causa no está sellada, foliada, no cuenta con la minuta respectiva de la audiencia de fecha diecinueve de octubre del presente año.

-----**DESECHAMIENTOS**-----

**1. Expedientillo Auxiliar 57/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED].**

Total de acuerdos: 02  
Dentro de plazo: 02  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el quince de junio del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el dieciséis de junio en la que se previene a la parte actora para que anexe documental consistente en fotografías de a menor, se le previene por el término de 5 días, en fecha uno de julio del presente año se desecha la demanda.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, foliado y sellado.

**Estado del expedientillo auxiliar:**

Se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, consta de 13 fojas.

**2. Expedientillo Auxiliar 62/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED].**

Total de acuerdos: 02  
Dentro de plazo: 02  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el trece de julio del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el catorce de julio en la que se previene a la parte actora para que proporcione un domicilio correcto, se le previene por el término de 5 días, en fecha ocho de septiembre del presente año se desecha la demanda.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, foliado y sellado.

**Estado del expedientillo auxiliar:**

Se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, consta de 10 fojas.

**3. Expedientillo Auxiliar 63/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED].**

Total de acuerdos: 02  
Dentro de plazo: 02  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el trece de julio del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el catorce de julio en la que se previene a la parte actora para que las pretensiones que narra la parte promovente sean claras, se le previene por el término de 5 días, en fecha ocho de septiembre del presente año se desecha la demanda.

**Estado del expedientillo auxiliar:**

Se encuentra glosado, foliado y sellado, total de fojas 17.

**4. Expedientillo Auxiliar 67/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED].**

Total de acuerdos: 02  
Dentro de plazo: 02  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el diecinueve de agosto del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el veinte de agosto en la que se previene a la parte actora para que las pretensiones que narra la parte promovente sean claras, se le previene por el término de 5 días, en fecha ocho de septiembre del presente año se desecha la demanda.

**Estado del expedientillo auxiliar:**

Se encuentra glosado, foliado y sellado, total de fojas 11.

**5. Expedientillo Auxiliar 69/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED].**

Total de acuerdos: 02  
Dentro de plazo: 02  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el diez de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el mismo día en la que se previene a la parte actora para que las pretensiones que narra la parte promovente sean claras, se le previene por el término de 5 días, en fecha cuatro de octubre del presente año se desecha la demanda.

**Estado del expedientillo auxiliar:**

Se encuentra glosado, foliado y sellado, total de fojas 10.

-----**INCIDENTES**-----

**1. Expedientillo formado de la causa 51/2021 relativo al procedimiento especial en violencia familiar que se sigue en contra de [REDACTED].**

**Jueza: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 03  
Dentro de plazo: 03  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 01

El acuerdo en el que se recibe escrito por el cual se apertura el incidente relativo a la reducción y/o cesación de la pensión alimenticia se acordó en fecha treinta de junio del dos mil veintiuno, los escritos que dieron origen al acuerdo de referencia fueron presentado en buzón electrónico el día veinticinco de junio del presente año.

**Estado del expedientillo auxiliar:**

Se encuentra glosado, foliado y sellado, total de fojas 16.

-----ACUERDOS REPARATORIOS-----

**1. Causa Penal 0173/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de robo de cuantía mayor calificado por ser a vehículo automotor en agravio de [REDACTED].**

**Jueza Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 02

Resolución: Acuerdo reparatorio en fecha 13 de octubre del 2021..

**Observaciones:** La audiencia inicial, programada para las trece horas del día veintitrés de abril del presente año de manera virtual **inició a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del referido día, con un retraso de tres horas con cuarenta y dos minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El trece de octubre del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia intermedia de manera virtual, con un retraso en su inicio de veinticinco minutos, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.** En dicha audiencia la Jueza aprueba el acuerdo reparatorio.

**Estado de la causa:**

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

**2. Causa Penal 010/2020 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de Fraude en agravio de [REDACTED].**

**Juez Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortés.**

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 08

Resolución: Acuerdo reparatorio en audiencia de fecha 2 de febrero del 2021.



**Observaciones:** En la audiencia de fecha dos de febrero del dos mil con pagos a realizarse en diversas fechas el último será hasta el mes de febrero del 2023.

**Estado de la causa:**

Se encuentra glosado, sellado y total de fojas 57.

**3. Causa Penal 0235/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de Homicidio, la víctima de nombre [REDACTED].**

**Juez Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay.**

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 02

Resolución: Acuerdo reparatorio en audiencia de fecha 14 de septiembre del 2021.

**Observaciones:** La audiencia inicial, programada para las catorce horas del día veintiséis de mayo del presente año **inició a las quince horas con veintitrés minutos del referido día, con un retraso de una hora con veintitrés minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia para plantear el acuerdo reparatorio se programó en acuerdo de fecha treinta de agosto del dos mil veintiuno y se programa la audiencia el día catorce de septiembre del presente año a las once horas.

**Estado de la causa:**

Se encuentra glosado, sellado y total de fojas 21.

**4. Causa Penal 0329/2020 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de robo a vivienda a cuarto destinado a habitación, teniendo como víctima a [REDACTED].**

**Jueza Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 08

Dentro de plazo: 08

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 07

Resolución: Acuerdo reparatorio en audiencia de fecha 14 de septiembre del 2021.

**Observaciones:** La audiencia inicial, programada para las once horas con cuarenta minutos del día ocho de septiembre del dos mil veinte **inició a las doce horas con ocho minutos del referido día, con un retraso de veintiocho minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia para plantear el acuerdo reparatorio se programó en acuerdo de fecha veintinueve de junio del dos mil veintiuno y se programa la audiencia el día uno de julio del presente año a las catorce horas.

En fecha veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno se dicta un acuerdo en el que se señala las diez horas con treinta minutos del día uno de octubre del presente año, con el objeto de revisión de cumplimiento de acuerdo reparatorio.

**Estado de la causa:**

Se encuentra glosado, sellado y total de fojas 46.

**5. Causa Penal 0172/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de robo en cuantía menor calificado a vivienda o cuarto destinado a habitación; teniendo como víctima a [REDACTED].**

**Jueza Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 07

Dentro de plazo: 07

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 03

Resolución: Acuerdo reparatorio en audiencia de fecha 24 de junio del 2021.

**Observaciones:** La audiencia inicial, programada para desarrollarse a las trece horas del día veintitrés de abril del dos mil veintiuno **inició a las dieciséis horas con cuatro minutos del referido día, con un retraso de ciento ochenta minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia para plantear el acuerdo reparatorio se programó en fecha dieciocho de junio del dos mil veintiuno y se programa la audiencia para el día veinticuatro de junio del presente año a las once horas e inició en la fecha mencionada con un retraso de cincuenta minutos **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En esta audiencia se lleva a cabo el acuerdo reparatorio entre las partes.

**Estado de la causa:**

Se encuentra glosado, sellado y total de fojas 38.

-----**SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO**-----

**1. Causa Penal 184/2021 que se instruye en contra de [REDACTED], por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.**

**Jueza de Control: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 02

Dentro de plazo: 02

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 02

Resolución: en audiencia de fecha siete de septiembre del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:** La audiencia intermedia programada para las diez horas del día siete de septiembre del año en curso, inició a las diez horas con doce minutos; a solicitud de la Defensa, se autorizó la suspensión condicional del proceso..

**Estado de la causa:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 18 fojas.

**2. Causa Penal 186/2021 que se instruye en contra de [REDACTED], por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.**

**Jueza de Control: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 03

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 01

Resolución: En audiencia de fecha siete de septiembre del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:** La audiencia inicial programada para las once horas con cuarenta minutos del día dos de mayo en curso, inició a las doce horas con diecinueve minutos e inició en la fecha mencionada con un retraso de treinta y nueve minutos **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En fecha siete de septiembre del dos mil veintiuno inicia a las diez horas con treinta y nueve minutos y a solicitud de la defensa la Jueza concede la suspensión condicional del proceso.

**Estado de la causa:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 18 fojas.

**3. Causa Penal 143/2021 que se instruye en contra de [REDACTED], por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.**

**Jueza de Control: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 02

Resolución: En audiencia de fecha dos de agosto del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:** La audiencia inicial programada para las doce horas con treinta minutos del día diez de abril del año en curso, inició a las catorce horas con diez minutos; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En fecha dos de agosto del dos mil veintiuno inicia a las doce horas con veintiocho minutos y a solicitud de la defensa la Jueza concede la suspensión condicional del proceso.

Se encuentra glosado, sellado y foliado, y está foliado hasta la foja 17 faltan 2 fojas por foliar.

**4. Causa Penal 166/2021 que se instruye en contra de ██████████, por el delito de robo de cuantía mínima especialmente calificada cometido en vivienda.**

**Jueza de Control: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 05

Dentro de plazo: 05

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 05

Resolución: En audiencia de fecha diecisiete de agosto del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:** La audiencia para resolver sobre la vinculación a proceso programada para las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de abril del año en curso, fue llevada a cabo de manera virtual e inició a las catorce horas con veinte minutos; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En fecha diecisiete de agosto del dos mil veintiuno inicia a las once horas con dos minutos y a solicitud de la defensa la Jueza concede la suspensión condicional del proceso.

Se encuentra glosado, sellado y foliado total de fojas 46.

**5. Causa Penal 205/2021 que se instruye en contra de ██████████ por el delito de robo de cuantía mínima especialmente calificada cometido en vivienda.**

**Jueza de Control: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 02

Resolución: En audiencia de fecha cinco de octubre del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:** La audiencia intermedia programada para las diez horas del día cinco de octubre del año en curso, fue llevada a cabo de manera virtual e inició a las diez horas con cincuenta y dos minutos es decir con cincuenta y dos minutos de retraso; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia intermedia y a solicitud de la defensa la Jueza concede la suspensión condicional del proceso.

Se encuentra glosado, sellado y foliado total de fojas 34.

**6. Causa Penal 15/2021 que se instruye en contra de [REDACTED], por el delito de violencia familiar.**

**Jueza de Control: Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortez.**

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 03

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 02

Resolución: En audiencia de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:** La audiencia inicial de control de detención programada para las once horas con treinta minutos del día seis de mayo del año en curso, fue llevada a cabo de manera virtual e inició a las doce horas con veintidós minutos es decir con cincuenta y ocho minutos de retraso; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia intermedia y a solicitud de la defensa el Juez concede la suspensión condicional del proceso.

Se encuentra glosado, sellado y foliado hasta foja 32 posterior a esta foja aparecen dos fojas sin foliar ni sellar.

**7. Causa Penal 57/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de violencia familiar en contra de [REDACTED].**

**Jueza de Control: Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortez.**

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 01

Resolución: En audiencia de fecha siete de octubre del año dos mil veintiuno del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:**

En fecha siete de octubre del dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia de formulación imputación y a solicitud de la defensa el Juez concede la suspensión condicional del proceso.

Se encuentra glosado, sellado y foliado hasta foja 32 posterior a esta foja aparecen dos fojas sin foliar ni sellar.

**8. Causa Penal 14/2021 que se instruye en contra de [REDACTED], por el delito de violencia familiar.**

**Jueza de Control: Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortez.**

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 03

Resolución: En audiencia de fecha treinta de septiembre del año dos mil veintiuno del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:** La audiencia inicial de control de detención programada para las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de abril del año en curso, fue llevada a cabo de manera virtual e inició a las trece horas con cincuenta y seis minutos es decir con ochenta y seis minutos de retraso; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia intermedia y a solicitud de la defensa el Juez concede la suspensión condicional del proceso.

Se encuentra glosado, sellado y foliado hasta foja 24 posterior a esta foja aparecen tres fojas sin foliar ni sellar.

**9. Causa Penal 58/2021 que se instruye en contra de [REDACTED], por el delito de violencia familiar.**

**Jueza de Control: Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay.**

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 03

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 02

Resolución: En audiencia de fecha trece de octubre del año dos mil veintiuno del año en curso, se autorizó la suspensión condicional del proceso.

**Observaciones:**

En fecha trece de octubre del dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia vinculación a proceso y a solicitud de la defensa la Juez concede la suspensión condicional del proceso.

Se encuentra glosado, sellado y foliado la totalidad de las foja 18 en total.

-----PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS-----

**1. Causa Penal 354/2020 que por el delito de Femicidio, se sigue en contra del imputado [REDACTED] por haberse cometido en agravio de [REDACTED].**

**Juez: Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortéz.**

Total de acuerdos: 05  
Dentro de plazo: 05  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 07

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de solicitud de orden de aprehensión.  
1 Audiencia inicial.  
2 Audiencia de prórroga de plazo.  
3 Audiencias intermedias ( incluye en la que se dicta sentencia.)

**Resolución:** Procedimiento abreviado en fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiuno. Dentro del plazo legal

**Observaciones:**

- La audiencia inicial de fecha 22 de septiembre del 2020 inicio a las diez horas con treinta y siete minutos con un retraso de treinta y siete minutos; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sellado y foliado la totalidad de las foja 46 en total.

**2. Causa Penal 016/2021 que por el delito de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo se sigue en contra del imputado [REDACTED].**

**Juez: Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortéz.**

Total de acuerdos: 04  
Dentro de plazo: 04  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 05

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de control legal de detención.  
4 Audiencias intermedias ( incluye en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado)

**Resolución:** Procedimiento abreviado en fecha treinta de junio del año dos mil veintiuno. Dentro del plazo legal

**Observaciones:**

La audiencia de control legal de detención de fecha 22 de septiembre del 2020 inicio a las catorce horas con cuarenta y minutos con un retraso de ciento noventa y tres minutos; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los**

**Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sellado y foliado la totalidad de las foja 51 en total.

**3. Causa Penal 410/2020 que por el delito de Homicidio calificado se sigue en contra de [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED].**

**Juez: Licenciado Héctor Guillermo de la Cruz Cortéz.**

Total de acuerdos: 09

Dentro de plazo: 09

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 11

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de control legal de detención.

1 Audiencia de solicitud de orden de aprehensión.

1 Audiencia de cumplimentación de orden de aprehensión.

1 Audiencia inicial

7 Audiencias intermedias (incluye 2 audiencias en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado. En fecha 20 de mayo del 2021 que es la referente al imputado [REDACTED] y en fecha 13 de septiembre del 2021 se dicta sentencia en procedimiento abreviado a los imputados [REDACTED] y [REDACTED])

**Resolución:** Procedimiento abreviado en fecha 20 de mayo del 2021 que es la referente al imputado [REDACTED] y en fecha 13 de septiembre del 2021 se dicta sentencia en procedimiento abreviado a los imputados [REDACTED] y [REDACTED] Dentro del plazo legal

**Observaciones:**

La audiencia privada para solicitar orden de aprehensión de fecha 18 de octubre del 2020 inicio a las catorce horas con veintitrés con un retraso de veintitrés minutos; **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sellado y foliado la totalidad de las foja 97 en total. Existe una foja existente entre 96 y 97 la cual no esta foliada.

**4. Causa Penal 216/2021 que por el delito de Posesión simple de narcóticos que se sigue en contra de [REDACTED].**

**Jueza: Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay.**

Total de acuerdos: 05

Dentro de plazo: 05

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 03

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de control legal de detención.

2 Audiencias intermedias (incluye 1 audiencias en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado. En fecha 13 de mayo del 2021



**Resolución:** Procedimiento abreviado audiencia de fecha 13 de mayo del 2021 y se engrosa el 14 de mayo del 2021.

**Observaciones:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado hasta la foja 38. Posterior a eso existe una foja la cual no está foliada.

**5. Causa Penal 214/2021 que por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo que se sigue en contra de [REDACTED].**

**Jueza: Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay.**

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 03

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de control legal de detención.

1 Audiencia de vinculación.

1 Audiencias intermedias (incluye 1 audiencia en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado. En fecha 15 de julio del 2021

**Resolución:** Procedimiento abreviado audiencia de fecha 15 de julio del 2021 y se engrosa el 16 de julio del 2021.

**Observaciones:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado hasta la foja 37. Posterior a eso existe una foja la cual no está foliada y viene glosada mal.

**6. Causa Penal 282/2021 que por el delito homicidio calificado con ventaja que se sigue en contra de [REDACTED] y [REDACTED].**

**Jueza: Licenciada Laura Ruth Alvarado Garay.**

Total de acuerdos: 06

Dentro de plazo: 06

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 04

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de formulación de imputación.

1 Audiencia de vinculación.

2 Audiencias intermedias (incluye 1 audiencia en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado. En fecha 30 de agosto del 2021)

**Resolución:** Procedimiento abreviado audiencia de fecha 30 de agosto del 2021 y se engrosa el 1 de septiembre del 2021.

**Observaciones:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado hasta la foja 72.

**7.Causa Penal 350/2020 que por el delito de violación que se sigue en contra de [REDACTED].**

**Jueza: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 07

Dentro de plazo: 07

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 08

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de orden de aprehensión.

1 Audiencia de vinculación.

1 Audiencia de prórroga de plazo de investigación

3 Audiencias intermedias (incluye 1 audiencia en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado. En fecha 30 de junio del 2021)

**Resolución:** Procedimiento abreviado audiencia de fecha 30 de junio del 2021 y se engrosa el 2 de julio del 2021.

**Observaciones:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado hasta la foja 61.

**8. Causa Penal 303/2020 que por el delito de Homicidio que se sigue en contra de [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED].**

**Jueza: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 16

Dentro de plazo: 16

**Fuera de plazo: 00**

Audiencias: 09

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de solicitud de orden de aprehensión.

2 Audiencia de cumplimentación de orden de aprehensión.

6 Audiencias intermedias (incluye 1 audiencia en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado. En fecha 24 de junio del 2021)

**Resolución:** Procedimiento abreviado audiencia de fecha 22 de junio del 2021 y se engrosa el 24 de junio del 2021.

**Observaciones:**

La audiencia de fecha 4 de abril foliado en la foja 69 se encuentra mal glosado, en relación al orden cronológico, la audiencia intermedia de fecha 31 de mayo del 2021 se tenía programada su inicio a las once de la mañana su inicio fue cuarenta y nueve minutos posterior a la hora señalada, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sellado y foliado total de fojas 94.

**9.Causa Penal 045/2021 que por el delito de Homicidio en riña que se sigue en contra de [REDACTED].**

**Jueza: Licenciada Maritza González Flores.**

Total de acuerdos: 11  
Dentro de plazo: 11  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 06

**Desglose de audiencias:**

1 Audiencia de solicitud de orden de aprehensión.  
1 Audiencia de control de detención.  
4 Audiencias intermedias (incluye 1 audiencia en la que se dicta sentencia de procedimiento abreviado. En fecha 12 de agosto del 2021)

**Resolución:** Procedimiento abreviado audiencia de fecha 12 de agosto del 2021 y se engrosa el 13 de agosto del 2021.

**Observaciones:**

La audiencia intermedia de fecha 5 de agosto del 2021 se tenía programada su inicio a las 12:45, inicio a las 13:09 a petición de las partes, para afinar detalles de la reparación del daño.  
Se encuentra glosado, sellado y foliado total de fojas 91.

----- **JUICIO ORAL**-----

**1.Causa Penal 01/2021 que por el delito de Privación de la libertad con el propósito de causar un daño o perjuicio a la persona privada de la libertad, llevada a cabo en un grupo de dos o más personas en el que la víctima es privada de la vida por los autores o partícipes de los mismos se sigue en contra de [REDACTED] y otros**

**Tribunal.**

**Jueza Presidenta: Licenciada Maritza González Flores.  
Juez Relator: Lic. Iván Cristy Acosta Solís.  
Jueza Tercer Integrante: Lic. Lina Isidra Zúñiga Rodríguez**

Total de acuerdos: 08  
Dentro de plazo: 08  
**Fuera de plazo: 00**  
Audiencias: 06

Sentencia: **Una de fecha veintinueve de abril del dos mil veintiuno dictada ese día, se observa que las firmas electrónicas de los jueces integrantes del tribunal tienen fecha de dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno.**

**Desglose de audiencias:**

5 Audiencia de juicio oral .  
1 Audiencia de control de individualización.

**Observaciones:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado total de fojas 162.

----- PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR-----

**1. Expediente 01/2021-JEVF Procedimiento Especial de Violencia Familiar en contra del generador de violencia [REDACTED].**

Total de acuerdos: 08

Dentro del plazo: 08

**Fuera del plazo: 00**

Audiencias: 6

**Resolución:** Dieciséis de julio del dos mil veintiuno.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 153 fojas.

**2. Expediente 10/2021-JEVF Procedimiento Especial de Violencia Familiar en contra del generador de violencia Victoriano [REDACTED].**

Total de acuerdos: 13

Dentro del plazo: 13

**Fuera del plazo: 00**

Audiencias: 6

**Resolución:** Seis de septiembre del dos mil veintiuno.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 162 fojas.

**3. Expediente 15/2021-JEVF Procedimiento Especial de Violencia Familiar en contra del generador de violencia [REDACTED].**

Total de acuerdos: 22

Dentro del plazo: 22

**Fuera del plazo: 00**

Audiencias: 5

**Resolución:** Catorce de julio del dos mil veintiuno.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 162 fojas.

**4. Expediente 42/2021-JEVF Procedimiento Especial de Violencia Familiar en contra del generador de violencia [REDACTED].**

Total de acuerdos: 15

Dentro del plazo: 15

**Fuera del plazo: 00**

Audiencias: 02

**Resolución:** Doce de agosto del dos mil veintiuno.

**Observaciones**

En foja 16 existen dos sellos sin llenar, ni con la leyenda de cancelado por parte del actuario Licenciado [REDACTED].

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 162 fojas.

**5. Expediente 50/2021-JEVF Procedimiento Especial de Violencia Familiar en contra del generador de violencia [REDACTED].**

Total de acuerdos: 11

Dentro del plazo: 11

**Fuera del plazo: 00**

Audiencias: 07

**Resolución:** Once de octubre del dos mil veintiuno.

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 214 fojas.

----- **PROCEDIMIENTOS ADOLESCENTES** -----

**1. Expediente 335/2021 instruido en contra del adolescente [REDACTED] por el delito violación equiparada en persona menor de quince años y violación impropia en persona menor de quince años agravada por cometerse por violencia.**

Total de acuerdos: 55

Dentro del plazo: 5

**Fuera del plazo: 00**

Audiencias: 3

**Estado del expediente:**

Se encuentra glosado, sellado y foliado, consta de 34 fojas.

La licenciada Melissa Lissete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Licenciada Melissa Lissete Gallegos González  
Visitadora Auxiliar.